



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

La Entidad comunica los Consejeros que forman parte de las distintas Comisiones de Consejo Rector así como de la Comisión Ejecutiva:

#### Comision Ejecutiva

Presidente	D. Antonio León Serrano
Vicepresidente	D. José Carrillo Santos
Secretario	D. Victor López Palomo
Vocal	D. Manuel Rosa Martín
Vocal	D. Miguel Gonzalez Moreno

#### Comision de Riesgos

Presidente	D. Antonio León Serrano
Secretario	D. José Gómez Gómez
Vocal	D. Miguel Gonzalez Moreno
Vocal	D. Manuel Rosa Martín
Vocal	D <sup>a</sup> . Ramona Velasco Núñez

#### Comision de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	D. Victor López Palomo
Secretario	D. Antonio Mingorance Gutiérrez
Vocal	D. Juan Carlos Delgado Luque
Vocal	D <sup>a</sup> . Amalia Torres-Morente Concha
Vocal	D <sup>a</sup> . Ramona Velasco Núñez

#### Fondo de Educacion y Promoción

Presidente	D. José Carrillo Santos
Secretario	D. Fulgencio Torres Moral
Vocal	D. Emilio Pérez Lara
Vocal	D. Juan Carlos Delgado Luque
Vocal	D <sup>a</sup> . Amalia Torres-Morente Concha

#### Comision de Auditoria

Presidente	D. José Gómez Gómez
Secretario	D. Emilio Pérez Lara
Vocal	D. Fulgencio Torres Moral
Vocal	D. Antonio Mingorance Gutiérrez
Vocal	D <sup>a</sup> . Amalia Torres-Morente Concha